

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 45,60 € Anual particulares ..... 62,35 € Semestral particulares ..... 34,20 € Trimestral particulares ..... 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Lunes 20 de Julio

Núm. 83

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Subsanación error .....	2
Notificación resolución expediente sancionador .....	2
Extinción autorización de residencia permanente .....	2
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Edicto de notificación de providencia de apremio .....	3
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Corrección de errores. Suministros 2009/27 .....	4
Licitación contrato "Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP SO-P-4059" .....	4
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Cédula de notificación denuncias expedientes sancionadores .....	5
Cédula de notificación propuestas de resolución expedientes sancionadores .....	9
CIDONES	
Aprobación modificación nº 1 del presupuesto general 2009 .....	10
ALMARZA	
Adjudicación contrato obra pavimentación Plaza Mayor de San Andrés de Soria y Gallinero .....	10
TRÉVAGO	
Anulación de saldos vivos de presupuestos cerrados por prescripción .....	11
TALVEILA	
Aprobación varios proyectos de obras .....	11
MURIEL DE LA FUENTE	
Aprobación padrón de agua, basura y alcantarillado 2º semestre 2008 .....	11
VILLACIERVOS	
Aprobación memoria obra rehabilitación y acondicionamiento edificio municipal de Villaciervos .....	11
Aprobación proyecto técnico obra pavimentación C/ Las Eras .....	11
CALATAÑAZOR	
Aprobación padrón de agua, basura y alcantarillado 2008 .....	11
VOZMEDIANO	
Aprobación padrón suministro de aguas y recogida de basuras .....	12
FUENTEPINILLA	
Cuenta general 2008 .....	12
MONTEAGUDO D ELAS VICARIAS	
Proyecto técnico obra nº 84 del FCL 2009 .....	12
MATALEBRERAS	
Cuenta general 2008 .....	12
TRÉVAGO	
Cuenta general 2008 .....	12
CASTILRUIZ	
Cuenta general 2008 .....	12
ONCALA	
Solicitud licencia ambiental y de obra para instalación parque eólico Pobar .....	12
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	
Solicitud licencia ambiental y de obra para instalación parque eólico Pobar .....	12
VIZMANOS	
Aprobación proyecto técnico obra pavimentación en Verguizas .....	13

# SUMARIO

VILLANUEVA DE GORMAZ	
Aprobación inicial expediente nº 1/2009 de modificación de créditos.....	13
TARDELCUENDE	
Subasta aprovechamientos de madera.....	13
BORJABAD	
Presupuesto general 2009.....	14
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Padrón de basuras correspondiente al 2º trimestre de 2009.....	14
CASCAJOSA	
Enajenación aprovechamiento maderable.....	14
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA	
Anuncio 7/2009 de citaciones para ser notificados por comparecencia.....	15
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Solicitud autorización administrativa de los parque eólicos Castillejo 1, 2, 3 y 4.....	16
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Constitución de un coto privado de caza en Carrascosa de Abajo.....	16
Constitución de un coto privado de caza en Aldealices.....	16
Solicitud prórroga coto privado de caza SO-10.248.....	16

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

La Subdelegación del Gobierno en Soria, con el fin de subsanar errores advertidos en la publicación de la Composición de las Juntas Electorales Provincial y de Zona con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo 2009 en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 61, de 27 de mayo de 2009, señala lo siguiente:

Donde dice:

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMAZÁN

Secretaria: D<sup>a</sup> Victoria Correas Castillo

Debe decir:

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMAZÁN

Secretaria: D<sup>a</sup> Victoria de la Antigua Correas Castillo

Soria, 8 de julio de 2009.- El Subdelegado del Gobierno,  
Vicente Ripa González. 2318

#### NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR

Por el Subdelegado del Gobierno de Soria, se procedió con fecha 8 de mayo de 2009, a dictar Resolución Sancionadora, con la imposición de la sanción que a continuación se indica, por la comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifica, a:

*Empresa:* Orlando Ranulfo Gavilanes Guerra  
000839755W SLNE

*N.I.F. o C.I.F.:* B84474055

*Número Expediente Sancionador:* SO-232/2009

*Domicilio Social:* 28024 Madrid, C/ Campo Florido, 7, Bajo A

*Sanción:* 6.001 euros.

*Norma infringida:* Arts. 36.1) y 36.3) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E. nº 10, de 12-01-2000), reforma-

da por la L.O. 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E. nº 307, de 13-12-2000), sobre "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social", (B.O.E. nº 10, de 12-01-2000).

Intentada sin efecto la notificación al domicilio indicado, se hace público el presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, Disposición Adicional Décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, cabe interponer con carácter potestativo, Recurso de Reposición, ante esta Subdelegación de Gobierno, Arts. 116 y 117, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes, o bien directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de Soria, de acuerdo con los artículos 8.4,45 y 46, de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente al de recibo de esta notificación., contado a partir de la finalización de la publicación de este anuncio.

Soria, 7 de julio de 2009.- El Subdelegado del Gobierno,  
Vicente Ripa González. 2320

#### EXTINCIÓN

-AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE-

Por esta Subdelegación del Gobierno, se procedió con fecha 12 de Junio de 2009, a dictar Resoluciones de Extinción de la Autorización de Residencia Permanente, a los ciuda-

danos extranjeros que, igualmente, se indican, de acuerdo con el art. 32 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E., nº 10, de 12-01-2000), sobre "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social", reformada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E., nº 307, de 23-12-2000), L.O. 11/2003, de 29 de septiembre, y L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, en concordancia con el artículo 76.d) del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, (B.O.E. nº 6, de 7-01-2005), por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la misma, que establece lo siguiente: Extinción de autorización de residencia permanente. La vigencia de las autorizaciones de residencia permanente se extinguirá "Por permanencia fuera de España durante más de 12 meses consecutivos o más de 30 meses en el cómputo global de cinco años de residencia:

NIE	Nombre y apellidos	Nacionalidad	Domicilio
X3563952X	Mercedes del Carmen Íñiguez Pineda	Ecuador	Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria) C/ Alharides, 4-3º Izda.
X3466178D	Aboutakari Samoussou	Ghana	Soria, Avda. Valladolid, 37-1º A

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E., nº 90, de 15-04-1997), al no haberse podido efectuar la notificación personal al mismo, se hace público el presente edicto; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, Disposición Adicional Primera, del citado Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición, art. 107, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación de Gobierno, o bien directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria, de acuerdo con los arts. 8.4, 45 y 46 de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/1998, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, plazos contados desde el día siguiente, al de recibo de esta notificación.

Soria, 8 de julio de 2009.- El Subdelegado del Gobierno,  
Vicente Ripa González. 2321

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

*EDICTO de notificación de la Providencia de Apremio a deudores no localizados.*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsa-

bles que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente.

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-6-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario serán exigibles los intereses de demora devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal y desde el vencimiento del plazo de ingreso de esta providencia para el recargo. Si el período de liquidación es posterior a mayo de 2004 y, en cualquier caso, una vez firme en vía administrativa sin ingreso, se procederá a la ejecución de las garantías existentes y al embargo de los bienes del sujeto responsable (art. 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio, B.O.E. 29-6-94). Las costas y gastos que origine la recaudación en vía ejecutiva serán a cargo del sujeto responsable de pago (art. 84 del citado Reglamento General de Recaudación).

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose al procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta del liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos 3 meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92).

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE NAVARRA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP. POBLACION	TD	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611	07 311022819418	URS --- IOAN	CL LA PLAZA 18	42164 TERA	03	31 2009 010354437	1008 1008	96,59
Soria, 7 de julio de 2009.- La Jefa de Sección, M <sup>a</sup> Ángeles Arauzo García.								2319

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

*RECTIFICACIÓN error y ampliación plazo presentación ofertas en la licitación del contrato de suministros de material informático y componentes para ordenador. Suministros 2009/27.*

Advertido error en la publicación en el Perfil del Contratante de esta Diputación del Pliego de Prescripciones Técnicas para adjudicar el suministro consistente en material informático y componentes para ordenador (expte. Suministros 2009/27), publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 75 de 1 de julio de 2009, se procede a la subsanación del mencionado Pliego en el Perfil del Contratante y se anuncia nuevamente la licitación abriéndose nuevo plazo de presentación de ofertas conforme al siguiente:

#### ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS

##### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

- c) Número de expediente: Suministros-2009/27.

##### 2.- Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: material informático y componentes para ordenador.

b) Número de unidades a entregar: las previstas en el pliego de prescripciones técnicas.

c) División por lotes: Sí, 2 lotes conforme establece el pliego de prescripciones técnicas.

d) Lugar de entrega: Excma. Diputación Provincial.

e) Duración: el previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

##### 3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4.- *Presupuesto base de licitación.* 22.669,83 € anuales que con un IVA de 3.627,17 € supone un precio total anual de 26.297,00 €; el valor estimado del contrato es de 90.679,31 € que con un IVA de 14.508,69 supone un precio total de 105.188,00 €

##### 5.- Garantías.

- a) Provisional: 0,00 €
- b) Definitiva: 1.000,00 €

##### 6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Domicilio: c/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad y código postal: Soria, 42003.

d) Teléfono: 975-10 10 92 - 975-10 10 97 - 975-10 10 42.

e) Telefax: 975- 23 16 35.

f) Email: secretaria@dipsoria.com

g) Perfil de contratante: www. dipsoria.es

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Requisitos específicos del contratista.* Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

##### 8.- Presentación de ofertas:

a) Plazo: 10 días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Hora: En cualquier caso, hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La recogida en los pliegos y en los documentos contractuales.

c) Lugar de presentación: El previsto en el punto 6.

9.- *Gastos del anuncio.* Serán de cuenta del adjudicatario.

Soria, 13 de julio de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López. 2316

---

### PLANES PROVINCIALES

*ANUNCIO para la licitación del contrato de: "cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-4059 de CN-111 en Beltejar a SO-132 en Yelo, entre los PP.KK. 0+000 AL 5+594".*

De conformidad con lo establecido por el artículo 126 del la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y Anexo II del R.D. 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la L.C.S.P., y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 15 de junio de 2009, se anuncia la siguiente licitación:

##### 1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
- 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
- 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
- 4) Teléfono: 975101006.
- 5) Telefax: 975101008.
- 6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 137 FCL/2009.

2.- Objeto del Contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: La realización de las obras de: "Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-4059 de CN-111 en Beltejar a SO-132 en Yelo, entre los PP.KK. 0+000 al 5+594".

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Beltejar/Yelo.

e) Plazo de ejecución: 20 meses.

f) CPV: 45230000.

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas (Apartado R.2 del cuadro de características del contrato).

4.- Presupuesto base de licitación

b) Importe neto: 637.991,59 €. I.V.A. (16 %): 102.078,65 €. Importe total: 740.070,24 € (Anualidad de 2009 por 100.000,00 €, Anualidad de 2010 por 200.000,00 € y Anualidad de 2011 por 440.070,24 €).

5.- Garantías exigidas. Provisional: 19.139,75 €. Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Estarán exentos de constituir garantía provisional las empresas inscritas en el Registro de licitadores de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

6.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: D.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 días siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2. Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3. Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

9.- Gastos de publicidad: Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

10.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Soria, 9 de julio de 2009.- El Presidente, Domingo Heras López. 1317

## AYUNTAMIENTOS

### SORIA

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DENUNCIAS EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.2 de la \*LSV, 15.1 y 15.3, del \*RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la \*LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de julio de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 72.3 de la \*L.S.V., de no ser el titular de la notificación el conductor en el momento de producirse la infracción, como titular del vehículo, se le REQUIERE para que en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación facilite a la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, la identidad del conductor del vehículo denunciado, debiendo indicar al menos el Nombre, Apellidos, Domicilio y DNI del mismo. Asimismo se hace saber que de conformidad con el precepto antes indicado, si el titular de la notificación incumpliere tal obligación sin causa justificada será sancionado pecuniariamente como autor de una infracción MUY GRAVE, con multa de 301 a 1.500 euros, según se establece en los artículos 65.5.i y 67.2, de la \*LSV. En los mismos términos responderá el titular cuando por causa imputable a éste no sea posible notificar la denuncia al conductor que ha identificado.

PAGO DE LA MULTA:

Si abona el importe de la multa en el plazo de 30 días naturales siguientes a la publicación de este Edicto, tendrá derecho a una reducción del 30 por ciento, debiendo abonar en este caso el importe que se indica en el apartado Importe Reducido. El abono anticipado con la reducción señalada, salvo que proceda imponer además la medida de suspensión del permiso o de la licencia de conducir, implicará únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes, (Art. 67.1, de la \*L.S.V).

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

#### ALEGACIONES:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime convenientes en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de RJAPPAC, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De no efectuar alegaciones en el plazo indicado esta notificación será considerada Propuesta de Resolución, según lo establecido en el art. 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurren causas de suspensión (Art. 81.2 de la \*L.S.V.) .

\*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

#### NOTIFICACIÓN INCOACIÓN DENUNCIAS

Nº Expte.	Titular Conductor/A	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2554/09	AGENJO AMAYAS, ROBERTO	16806870	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	AVENIDA DE	1099 DVT	03/05/09 12:11	94.2 *L *RGC	60/42	0
2037/09	ALVAREZ ALONSO, RAFAEL JESUS	46677502	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	0743 GLL	08/04/09 11:33	94.2E *L *RGC	60/42	0
2324/09	ALVAREZ ALONSO, RAFAEL JESUS	46677502	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SOROVEGA	0743 GLL	22/04/09 11:02	94.2E *L *RGC	90/63	0
2062/09	ALVAREZ ALONSO, ROBERTO	16803433	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	REAL	9841 FSW	09/04/09 16:10	94.2E *L *RGC	60/42	0
2812/09	AMBRONA CONSTRUCCIONES	B42160614	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	ROTA DE	2111 FVM	15/05/09 11:05	94.2F *L *RGC	60/42	0
2547/09	AMO CHECA, MIGUEL LEOPOLDO	16810767	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. RAMON Y CAJAL	5107 BYJ	02/05/09 1:05	154.- *L *RGC	60/42	0
2622/09	AMO CHECA, MIGUEL LEOPOLDO	16810767	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PZA. RAMON Y CAJAL	5107 BYJ	01/05/09 13:05	94.2 *L *RGC	60/42	0
2075/09	ANGULO ANGULO, MARIA ISABEL	16798893	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PZA. DEL SALVADOR	0040 BRB	11/04/09 23:39	94.2 *L *RGC	60/42	0
1843/09	ANJA KROLLER, ELAINE	X5436017	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	AMARILLA VENERABLE	8735 FDH	28/03/09 11:46	171.- *L *RGC	60/42	0
1900/09	AREVALO MARTINEZ, MIGUEL A.	16782696	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	PZA. DEL SALVADOR	SO 3365 F	02/04/09 17:05	94.2C *L *RGC	60/42	0
1865/09	AUTO TALLER HIDALGO	B54233473	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	6778 GCY	31/03/09 8:35	94.2 *L *RGC	60/42	0
2542/09	AVILA ORRITTE, JOSE MIGUEL	03121712	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	AVENIDA DE	9479 CCP	01/05/09 3:05	171.- *L *RGC	60/42	0
1901/09	AZNAR MIGUEL, ERIC	46468801	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	GERVASIO MANRIQUE	B 7475 SH	01/04/09 8:25	94.2E *L *RGC	60/42	0
1961/09	AZNAR MIGUEL, ERIC	46468801	NO OBEDECER SEÑAL DE CIRCULACION PROHIBIDA	GERVASIO MANRIQUE	B 7475 SH	04/04/09 16:00	152.- *L *RGC	60/42	0
2045/09	BARRERA AMO DEL, CARLOS	16808279	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS FUENTES	9882 GFB	03/04/09 12:55	94.2E *L *RGC	60/42	0
A-5815/08	BLUE TECNICOS, S.L.	B81721201	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO, DEBIDAMENTE	-	M 1587 YG	11/12/08 13:15	72.3 *M *LSV	310/217	0
2219/09	BORJA HERNANDEZ, MAURICIO	16797964	ESTACIONAR EN LOS CARRILES O PARTES DE LA VÍA	TEJERA	3897 CHY	17/04/09 11:55	94.2A *L *RGC	60/42	0
2346/09	BORJABAD AYLON, JOSE A.	16795620	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	MARIANO GRANADOS	SA 8625 M	22/04/09 12:20	154.- *L *RGC	60/42	0
2122/09	CALONGE BARRIO, JESUS	16792313	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	7247 BSC	13/04/09 7:45	171.- *L *RGC	60/42	0
2208/09	CALONGE BARRIO, JESUS	16792313	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CALLEJON DEL	7247 BSC	16/04/09 11:10	171.- *L *RGC	60/42	0
2202/09	CAMARA, ADAMA ABDALLAY	X3226538	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	VENERABLE	4560 CRV	16/04/09 21:29	171.- *L *RGC	60/42	0
2134/09	CAMPOS PEREZ, ANTONIO	34099335	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	LAS CASAS	Z 7433 AP	13/04/09 13:43	94.2G *L *RGC	60/42	0
1932/09	CARUS GARCIA, JUAN RAMON	16667005	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	SO 6937 E	03/04/09 1:12	94.2E *L *RGC	60/42	0
2615/09	CASANOVA LAGUNA, ANA ISABEL	50170052	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	SANZ OLIVEROS	SO 6221 E	07/05/09 11:25	171.- *L *RGC	60/42	0
2671/09	CASTRO REVUELTA DE, SOLANGEL	X5853021	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	MESTA	2593 FWR	09/05/09 23:36	94.2E *L *RGC	60/42	0
1894/09	CASUSO CALOCA, MIGUEL	13770747	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DE SAN	4013 DVS	01/04/09 17:30	94.2E *L *RGC	60/42	0
2544/09	CERVERO JIMENEZ, JOSE MARIA	16794939	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CARO	4982 CNR	02/05/09 10:52	171.- *L *RGC	60/42	0
1893/09	CIAURRI LARRAD, FABIAN	16565933	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	LO 0621 P	01/04/09 17:40	94.2E *L *RGC	60/42	0
2070/09	CIAURRI LARRAD, FABIAN	16565933	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ROTA DE	LO 0621 P	11/04/09 11:00	94.2 *L *RGC	60/42	0
2407/09	CIORDIA RINCON, ISMAEL	78748551	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	FRANCISCO DE SOTO	1026 BTG	21/04/09 22:59	171.- *L *RGC	60/42	0
2657/09	CIRIA ANDRES, CARLOS	16797699	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	VENERABLE PALAFOX	1505 CRS	08/05/09 5:39	94.2E *L *RGC	60/42	0
1704/09	CMB SL	B42105148	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	SAN JUAN DE	SO 9365 F	23/03/09 11:39	94.2C *L *RGC	60/42	0
2877/09	COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ SAN	H42112896	OCUPAR VIA PUBLICA CON INSTALACION MOVIL SIN LICENCIA	LAS POSTAS	0000 0	18/05/09 11:00	14.1 *G *OMI	150/105	0
2571/09	CONSTRUCCIONES QUINDIMIL, SA	A24067530	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	CONCEPCIONES	8938 CNF	18/04/09 0:31	94.2E *L *RGC	30/21	0
2894/09	CORONEL EDGAR MAXIMILIANO	X8892301	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	AVENIDA CID	LE 0125 AD	19/05/09 14:15	171.- *L *RGC	60/42	0
2466/09	CUADRA BALLESTA, FERNANDO	36966557	CONducir SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	1176 CHP	28/04/09 12:08	50.1 *G *RGC	100/70	0
2415/09	CUETO DEL ALONSO, MARIA NIEVES	70998338	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DE SAN ESTEBAN	0250 GBS	25/04/09 13:08	94.2E *L *RGC	60/42	0
1333/09	DELGADO CLEMENTE, ROBERTO	09295947	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	MERINEROS	2680 GFX	06/03/09 12:40	146.1 *G *RGC	91/64	4
2247/09	DENTAL MED ASISTEN MEDICA Y	B82327396	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DEL SALVADOR	Z 7742 BC	06/03/09 1:40	154.- *L *RGC	60/42	0
2284/09	DIEZ IBAÑEZ, JOSE IGNACIO	16805577	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	TEJERA	SO 5262 F	21/04/09 10:50	171.- *L *RGC	60/42	0
1295/09	DISTRIBUCIONES GALLEGO	B42185009	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ROTA DE	8286 FYM	04/03/09 11:43	94.2E *L *RGC	90/63	0
1407/09	DISTRIBUCIONES GALLEGO	B42185009	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	ROTA DE	8286 FYM	09/03/09 12:42	94.2E *L *RGC	60/42	0







Nº Expte.	Titular Conductor/A	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2766/09	VALENTINOVA MARINOVA TANYA	X3442224	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA SANTA CRUZ		0171 GGK	14/05/09 9:45	171.- *L *RGC	30/21	0
2805/09	VALERO RUIZ, DESIDERIO	16762753	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	SO 8255 F	15/05/09 19:25	94.2 *L *RGC	60/42	0
2833/09	VASQUEZ MULLA, JOSE AMADEO	X3021884	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	REAL	5090 DHY	16/05/09 19:58	94.2E *L *RGC	60/42	0
2775/09	VEISA INICIATIVAS URBANAS SL	B42181560	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	PZA. DE BERNARDO	8187 FHC	14/05/09 2:31	154.- *L *RGC	60/42	0
1823/09	VELEZ LLORENTE, JOSE CARLOS	52140359	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	MARIANO VICEN	9286 CGF	27/03/09 10:16	94.2G *L *RGC	90/63	0
1946/09	VELEZ LLORENTE, JOSE CARLOS	52140359	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA MINUSVALIDOS.	JULIAN MARIAS	9286 CGF	03/04/09 11:28	94.2D *L *RGC	60/42	0
2681/09	VERA MARTIN, MANUEL	50809921	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	4649 GFH	10/05/09 13:30	94.2E *L *RGC	60/42	0
2761/09	VIDAL BORGES, JOSEFA TERESA	17186353	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CONDES DE GOMARA	0252 GJD	14/05/09 10:17	154.- *L *RGC	60/42	0
2665/09	VITERI CASTILLO, MARCO A.	X3632441	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	LOPEZ YANGUAS	5321 FLR	09/05/09 0:22	94.2E *L *RGC	60/42	0
Total:		181							

\*Abreviaturas: \*RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. \*LSV = Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. \*RPST = Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. \*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. \*OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. \*RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: \*L = Leve; \*G = Grave; \*M = Muy Grave. \*P = Puntos a detracer una vez la sanción sea firme.

Soria, 6 de julio de 2009.- El Instructor, José B. Boces Diago.

2289

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE RESOLUCION EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a la norma de Tráfico que a continuación se relacionan, una vez que intentada su notificación, por alguna de las causas establecidas en el artículo 59.4 de la ley antes citada no ha sido posible practicar:

### PROPUESTA

En cumplimiento del artículo 13.2 del \*RPST, el Instructor del expediente, teniendo en cuenta la denuncia del agente de la autoridad y antecedentes que obran en el expediente, considera los hechos probados y constitutivos de una infracción tipificada en el artículo y norma referenciados, y así califica los hechos según se indica, proponiendo a la Autoridad competente, el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por Resolución de la Alcaldía de 11 de julio de 2007, sanción referida.

### PRUEBAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE:

En todos los expedientes consta como prueba fehaciente la denuncia del agente de la autoridad. En infracciones al artículo 20 y 50 del \*RGC, constan también los certificados correspondientes que certifican el perfecto funcionamiento del instrumento medidor y en las infracciones del art. 50, además prueba fotográfica del hecho denunciado. Asimismo constan los documentos que acreditan las diligencias y notificaciones practicadas y en su caso los informes que el Instructor haya podido solicitar.

### CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**PAGO DE LA MULTA:** Si abona el importe de la multa en el plazo de 30 días naturales siguientes a la publicación de este Edicto, tendrá derecho a una reducción del 30 por ciento, debiendo abonar en este caso el importe que se indica en el apartado importe reducido. El abono anticipado con la reducción señalada, salvo que proceda imponer además la medida de suspensión del permiso o de la licencia de conducir, implicará únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes, (Art. 67.1, de la \*L.S.V).

El pago de la multa podrá efectuarlo en horario de 8 a 15 y de lunes a viernes, en la Oficina de Denuncias de la Policía Local de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, a través de giro postal o mediante transferencia bancaria en la cuenta abierta a tal efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721 a nombre del "Excmo. Ayuntamiento de Soria, Policía Local", sin olvidar consignar el número de expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma.

### DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCION:

Contra la misma podrá alegar cuanto considere oportuno y proponer las pruebas que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación ante el Instructor del expediente, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios que se establecen en el art. 38.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero.

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Cada uno de los expedientes relacionados obran en la Oficina de Denuncias del Ayuntamiento de Soria, sita en las Dependencias de la Policía Local, donde el titular respectivo personalmente o por medio de representante debidamente acreditado podrá tener acceso al mismo y/o copia de los documentos y pruebas en él contenidas si así lo solicita.

Las infracciones calificadas como Muy Graves, además de la multa propuesta llevan aparejada la suspensión de la autorización para conducir hasta tres meses.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión (Art. 81.2 de la \*L.S.V)

\*En caso de que la infracción conlleve la detracción de puntos, éstos se retirarán del permiso o licencia para conducir una vez la sanción sea firme.

## NOTIFICACIÓN PROPUESTAS DE RESOLUCION

Nº Expte.	Titular Conductor/A	D.N.I. C.I.F.	Descripcion hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
2771/09	ALVARO PAREDES, HECTOR	72896976	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	CARRETERA LOGROÑO	C 0580 BJR	14/05/09 14:20	167.- *L *RGC	90/63	0
1012/09	ATORRASAGASTI URDANIBIA, MARIA	15936628	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CHANCILLERES	0296 FMK	20/02/09 9:45	94.2 *L *RGC	60/42	0
2811/09	BARAHONA CATALINA, ISMAEL	16803135	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	AGUIRRE	7291 FRX	15/05/09 11:45	171.- *L *RGC	30/21	0
1766/09	BARRUL DUVAL, ANGEL	12715350	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	CONDES DE GOMARA	P 3874 I	26/03/09 8:34	94.2C *L *RGC	30/21	0
2658/09	BENSLIMANE ABDELLATIF	X7388424	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	CALLEJON DEL	2884 CNB	08/05/09 6:15	152.- *L *RGC	60/42	0
2154/09	CECILIA NAVAJO, MARIA TERESA	16794282	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ROTA DE	1715 CPT	14/04/09 20:27	94.2 *L *RGC	30/21	0
2172/09	CONTRERAS GARCIA, ANTONIO	08776380	CONDUCCION UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	FERIAL	SO 8661 E	15/04/09 0:38	18.2 *G *RGC	150/105	3
2893/09	FUERTES SIMAL, DANIEL	41003268	CONDUCCION DE FORMA NEGLIGENTE	EDUARDO SAAVEDRA	SO 1376 E	19/05/09 13:45	3.1 *G *RGC	150/105	0
2326/09	GARCIA ANTON, MIGUEL ANGEL	16800861	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA AUTOBUSES	PZA. RAMON Y CAJAL	3628 GLS	22/04/09 19:05	159.5 *L *RGC	60/42	0
2561/09	GARCIA HERAS, JOSE ALBERTO	16808461	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	TEJERA	5280 GLH	03/05/09 15:42	94.2E *L *RGC	30/21	0
2553/09	GOMEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE	15965459	ESTACIONAR EN CARRIL DE CIRCULACION	CAMPO	4583 FRT	28/04/09 20:20	91.1 *G *RGC	150/105	0
2636/09	GONZALEZ CUEVAS, JOSE MANUEL	13084952	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	TRAVESIA POSTAS	8781 DWG	07/05/09 10:01	171.- *L *RGC	30/21	0
1988/09	GONZALEZ LABANDA, JONATAN	72895867	CIRCULAR CON ESCAPE LIBRE -SILENCIADOR INEFICAZ-	PZA. RAMON Y CAJAL	C 8228 BJL	06/04/09 14:20	7.2 *G *RGC	100/70	0
1773/09	GRANDA JARRIN, WILLIAMS	X3381532	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	MARIANO GRANADOS	BU 9017 U	26/03/09 8:25	144.1 *L *RGC	30/21	0
2325/09	JIMENEZ HERNANDEZ, OSCAR	72886554	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	CARO	1327 FKZ	22/04/09 13:20	171.- *L *RGC	30/21	0
1931/09	LAZARO RUBIO, OLIVER	72888165	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE CABREJAS	8326 CPP	03/04/09 1:13	94.2E *L *RGC	30/21	0
1945/09	LAZCOZ HUARTE, ANGEL	15842398	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	NUMANCIA	0074 FBD	03/04/09 11:45	94.2E *L *RGC	30/21	0
2254/09	LOPEZ REDONDO, MIGUEL	16809893	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	SAN AGUSTIN	SO 6034 F	19/04/09 23:30	94.2E *L *RGC	30/21	0
6170/08	LOZANO SANZ, CARLOS	04592136	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.	AVENIDA DE	M 3480 PG	26/12/08 13:07	94.2G *L *RGC	60/42	0
2162/09	MAINEZ FERNANDEZ, TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE	SO 1953 F	14/04/09 18:32	94.2C *L *RGC	60/42	0
2199/09	MARTINEZ CABALLERO, SERGIO	16810263	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	DIPUTACION	9985 CLR	16/04/09 13:23	94.2E *L *RGC	30/21	0
2230/09	MARTINEZ FRUCTUOSO, ANGEL	22946954	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	SANTA CRUZ	4246 FFD	17/04/09 16:27	154.- *L *RGC	90/63	0
2814/09	MERA MERO, MARIO MARCELO	X3867842	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	AVENIDA DE NAVARRA	3086 CCG	15/05/09 10:40	94.2C *L *RGC	60/42	0
5608/08	MONTEJO GOMEZ, FRANCISCO	16791482	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	CABALLEROS	TE 8823 F	03/12/08 16:19	94.2E *L *RGC	60/42	0
2895/09	NAVARRO ABAD, DAVID	76919803	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN SEMÁFORO	AVENIDA DE	Z 8318 BP	19/05/09 10:47	146.1 *G *RGC	91/64	4
1429/09	ORTEGA ALFARO, JULIANA	16715132	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	SO 1923 F	10/03/09 10:17	94.2E *L *RGC	30/21	0
2332/09	PALACIOS ASENJO, JESUS	13037773	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	PZA. DEL ROSARIO	5211 BRH	22/04/09 13:09	167.- *L *RGC	60/42	0
1325/09	RODRIGUEZ ARGIBAY, VICTOR	36099697	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	EDUARDO SAAVEDRA	8946 GJS	06/03/09 20:27	94.2E *L *RGC	90/63	0
3174/09	RUIZ PALACIOS, ANTONIO	72867562	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PZA. DEL VERGEL	SO 3044 F	01/06/09 19:40	94.2E *L *RGC	60/42	0
0987/09	SANCHEZ RUPEREZ, ANGEL	16812760	CONDUCCION UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	AVENIDA DE	6414 BSV	18/02/09 18:29	18.2 *G *RGC	150/105	3
2287/09	VALCARCEL MOMO, ELISA	72894679	ESTACIONAR EN CARRIL DE CIRCULACION	AVENIDA DE	0075 BLC	21/04/09 10:24	91.1 *G *RGC	100/70	0
2603/09	VILLAFRANCA GOMEZ, FCO.	78751794	CONDUCCION UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	DEHESA SERENA	4761 DZH	06/05/09 16:00	18.2 *G *RGC	150/105	3
2595/09	VILLALOBOS BAJES, EMILIO	08853894	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	PZA. DEL ROSARIO	1381 DLH	05/05/09 23:00	94.2E *L *RGC	60/42	0
Total:		33							

\*Abreviaturas: \*RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. \*LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. \*RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero. \*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. \*OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. \*RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: \*L = Leve; \*G = Grave; \*M = Muy Grave. \*P = Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 6 de julio de 2009.- El Instructor, José B. Boces Diago.

2290

## CIDONES

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto General de 2009 y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo durante el plazo de exposición pública, de conformidad con lo establecido en los art. 169 y 177 del R. Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente y se hace público el resumen por capítulos de los aumentos y del Estado de Ingresos y Gastos de dicho Presupuesto tras las modificaciones aprobadas.

### ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo	Aumentos	Consignación Actual
Capítulo 7	56.231	188.330

### ESTADO DE GASTOS:

Capítulo	Aumentos	Consignación Actual
Capítulo 6	56.231	247.205

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente, por los interesados legítimos, re-

curso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Cidones, 6 de julio de 2009.- El Alcalde, Julián Ontañón Gómez.

2283

## ALMARZA

El Ayuntamiento Pleno de Almarza, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 2009, acordó la adjudicación provisional del contrato de obras que se detalla, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

### 1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Almarza.

### 2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Pavimentación Plaza Mayor de San Andrés de Soria y Gallinero ( Plurianual).

3.- *Tramitación, procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- *Precio del contrato:*

a) Precio: 51.724,14 € y 8.275,86 € de IVA.

5.- *Adjudicación provisional:*

a) Fecha: 17 de junio de 2009

b) Contratista: Adolfo Jiménez Antón.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 51.724,14 € y 8.275,86 € de IVA.

Almarza, 8 de julio de 2009.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez. 2294

## TRÉVAGO

Por acuerdo adoptado por la Asamblea Vecinal en régimen de Concejo Abierto del Ayuntamiento de Trévago en sesión celebrada con fecha 11 de mayo de 2009 se ha iniciado expediente de anulación de saldos vivos de Presupuestos Cerrados por prescripción lo que, de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora las Haciendas Locales (RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo) se expone al público durante quince días para que los interesados puedan examinar el expediente en el Ayuntamiento de Trévago y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Trévago, 2 de julio de 2009.– El Alcalde, Antonio V. Alonso Gómez. 2295

## TALVEILA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el día 23 de junio de 2009, el siguiente proyecto de Obras, redactado por el Arquitecto D. Máximo López de la Morena:

- Adecuación vestuarios piscinas a normativa, Reforma y ampliación de Servicios y vestuarios de piscinas municipales, con un presupuesto de 120.000 € correspondiente al Fondo de Cooperación Local 2009-2010, y que también cuenta con financiación ZIS de la Reserva Regional de Caza de Urbión.

- Aprobado igualmente el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá su adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad.

Se exponen al público durante ocho días a efectos de examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación alguna, se entenderán definitivamente aprobados.

Talveila, 3 de julio de 2009.– El Alcalde, Eugenio Vicente Andrés. 2296

## MURIEL DE LA FUENTE

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio de 2009, el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al Segundo Semestre

de 2008, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Muriel de la Fuente, 7 de julio de 2009.– El Alcalde, Alfredo Lafuente Lafuente. 2298

## VILLACIERVOS

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2009, la Memoria Valorada de la Obra Nº 51 del Plan de Obras Menores para 2009, denominada "Rehabilitación y acondicionamiento edificio municipal en Villaciervos", redactado por el Arquitecto D. José Enrique Jiménez Catalán, y que cuenta con un presupuesto total de doce mil euros (12.000,00), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Villaciervos, 8 de julio de 2009.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez. 2299

— — —

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2009, el Proyecto Técnico de la Obra Nº 68 del Fondo de Cooperación Local para 2009, denominada "Pavimentación Calle Las Eras en Villaciervos", redactado por el Arquitecto D. José Enrique Jiménez Catalán, y que cuenta con un presupuesto total de treinta mil euros (30.000,00), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Villaciervos, 8 de julio de 2009.– El Alcalde, Esteban Molina Gómez. 2300

## CALATAÑAZOR

Aprobado Inicialmente por la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2009, el Padrón Provisional de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al Segundo Semestre de 2008, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 6 de julio de 2009.– El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández. 2301

## VOZMEDIANO

Aprobado por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, el padrón de suministro de aguas y recogida de basuras, correspondiente al ejercicio de 2009, se hallan expuestos al público en la secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, a partir de la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Vozmediano, 2 de julio de 2009.- La Alcaldesa, Belén Ruiz Rubio. 2304

## FUENTEPINILLA

### CUENTA GENERAL 2008

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento de Fuentepinilla (Soria), correspondiente al año 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días, durante los cuales y ocho más se admitirán reparos y observaciones que pueden formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la corporación, para que puedan ser examinadas, y en su caso aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de R.D.L.2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuentepinilla, 6 de julio de 2009.- El Alcalde, Benito Hernández Bravo. 2305

## MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 6 de julio de 2009, aprobó el Proyecto Técnico de la Obra Nº 84 del POM 2009, denominado "Alumbrado Público", ascendiendo el importe total de la obra a 25.862,07 € y 4.137,93 € de IVA y redactado por el Ingeniero industrial, D. Felipe Ruiz Vinuesa.

El citado Proyecto se somete a información pública durante el plazo de 8 días hábiles desde el siguiente a su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que los interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes.

Monteagudo de las Vicarías, 6 de julio de 2009.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Manuela Pinilla Martínez. 2308

## MATALEBRERAS

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Matalebreras, 2 de julio de 2009.- El Alcalde, Agustín Ruiz Lavilla. 2309

## TRÉVAGO

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas a la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto del Ayuntamiento de Trévago para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Trévago, 2 de julio de 2009.- El Alcalde, Antonio Vicente Alonso Gómez. 2310

## CASTILRUIZ

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2008, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas, y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castilruiz, 2 de julio de 2009.- El Alcalde, Félix Madurga Martínez. 2311

## ONCALA

Por parte de Javier Gracia Bernal, en representación de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. se ha solicitado licencia ambiental y licencia de obra para la instalación del parque eólico Pobar dentro del término municipal de Oncala.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art.27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención ambiental de Castilla y León, a fin de que por quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta alcaldía durante los 20 días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Así mismo en dicho plazo de veinte días, sirva de exposición pública, en expediente de uso excepcional en suelo rústico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22 /2004, de 29 de enero.

Oncala, 9 de julio de 2009.- El Alcalde, Urbano Arancón Jiménez. 2312

## CASTILFRÍO DE LA SIERRA

Por parte de Javier Gracia Bernal, en representación, de Compañía Eólica Tierras Altas S.A se ha solicitado licencia am-

biental y licencia de obra para la instalación del parque eólico Pobar dentro del término municipal de Castilfrío de la Sierra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art.27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención ambiental de Castilla y León, a fin de que por quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta alcaldía durante los 20 días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Así mismo en dicho plazo de veinte días, sirva de exposición pública, en expediente de uso excepcional en suelo rústico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22 /2004, de 29 de enero.

Castilfrío de la Sierra, 9 de julio de 2009.- El Alcalde, Crescencio García García. 2313

## VIZMANOS

Por Pleno del Ayuntamiento se aprueba inicialmente en fecha 7 de julio de 2008, el proyecto técnico de obra "Pavimentación en Verguizas C/ Real en el municipio de Vizmanos (Soria)" por valor de 24.000 euros Obra nº 70 incluida en el Fondo de Cooperación Local 2009 redactado por el Ingeniero de Caminos Nemesio Gil García y por el Ingeniero Técnico de obras Públicas Carmelo Ortiz Vinuesa.

Durante el plazo de quince días hábiles se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuentas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Vizmanos, 7 de julio de 2009.- El Alcalde, (Ilegible). 2314

## VILLANUEVA DE GORMAZ

La Asamblea vecinal del Ayuntamiento de Villanueva de Gormaz, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2009 del Presupuesto del ejercicio 2007 en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

### ESTADO DE GASTOS

Partida 213. Reparación conservación maquinaria, instalaciones utillaje: modificación 8.000 euros

Partida 226. Gastos en bienes corrientes y servicios en gastos diversos: modificación 2.000 euros

Partida 623. Inversión nueva asociación función oper. ser, maquinaria instalación utillaje: modificación 3.000 euros

Con cargo al remanente de tesorería por importe de 13.000 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villanueva de Gormaz, 3 de julio de 2009.- La Alcaldesa, Mercedes Rupérez Sanz. 2315

## TARDELCUENDE

### ANUNCIO DE SUBASTA DE MADERA

I.- *Entidad adjudicataria.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Tardelcuende.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

II.- *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: el aprovechamiento maderable de los montes públicos núm. 185 y 198 del CUP., correspondientes a la corta ordinaria de 2009.

b) División por lotes y número:

III.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, criterio precio.

IV.- *Precios de tasación:*

- Lote 1/2009/185: 17.980 euros.

- Lote 2/2009/185: 26.060 euros.

- Lote 3/2009/198: 32.000 euros.

- Lote 4/2009/198: 6.280 euros.

V.- *Garantías:*

- Provisional 2% del precio de tasación.

- Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

VI.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Tardelcuende.

b) Domicilio: Ctra. de Osonilla, 2.

c) Localidad y código postal: 42294-Tardelcuende.

d) Teléfono y fax: 975.308.000, 975.380.341

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la hora de presentación de plicas.

VII.- *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cualquiera de los medios especificados en el art. 67 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Para las empresas madereras bastará con la acreditación de su condición de tales.

VIII.- *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Si el último día fuese sábado o festivo el plazo se ampliará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar:

- Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y, en su caso, representación.

- Acreditación de la solvencia económica y técnica.

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar.

- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

- Licencia fiscal.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de 9,00 a 14,00 h.

d) Forma de presentación: las proposiciones se entregarán en mano.

IX.- *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Tardelcuende.

b) Fecha: El tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

c) Hora: Las catorce horas.

X.- *Otras informaciones.*

a) Sobre el precio de adjudicación se cargará el IVA.

b) Gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario.

XI. Modelo de proposición.

D. ...., vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del DNI nº ..... expedido con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... que acredito aportando estatutos (en su caso) y escritura de poder debidamente bastanteados), enterado de los pliegos de cláusulas técnico-facultativas y económico-administrativas que servirán de base para contratar mediante subasta la enajenación del aprovechamiento de ..... pinos (lote .....), localizados en el Cuartel ..... tranzón ..... del monte nº ..... del C.U.P. perteneciente al Ayuntamiento de Tardelcuende, anunciado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº ..... del día ....., se comprometo a su adquisición en la cantidad de ..... (letra y número), con estricta sujeción a los pliegos que conoce y acepta. (Lugar, fecha y firma).

Tardelcuende, 6 de julio de 2009.- El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez. 2307

## BORJABAD

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2009

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 20-01-2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2009

##### INGRESOS

##### A) Operaciones corrientes:

Impuestos directos.....	13.300,00
Tasas y otros ingresos.....	320,00
Transferencias corrientes .....	8.500,00

Ingresos patrimoniales.....	13.836,60
TOTAL INGRESOS.....	35.956,60

##### GASTOS

##### A) Operaciones corrientes:

Gastos de personal .....	14.400,28
Gastos en bienes corrientes y servicios .....	21.320,00
Gastos financieros .....	50,00
Transferencias corrientes .....	186,32
TOTAL GASTOS.....	35.956,60

#### II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009.

##### a) Plazas de funcionarios.

##### 1.- Con Habilitación Nacional

##### 1.1. Secretario, 1

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Borjabad, 30 de junio de 2009.- El Alcalde, Abel Martínez Sanz. 2306

## EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2009, el padrón de basuras correspondiente al 2º trimestre de 2009, se expone al público por el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Esta exposición sirva de notificación colectiva y al finalizar la misma se podrá interponer Recurso de Reposición regulado en el art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de un mes contado a partir de la finalización del período de exposición.

Para interponer recurso de reposición no se requerirá el previo pago de la cantidad exigida, no obstante la interposición de recurso no detendrá la acción administrativa de la cobranza si bien podrá suspenderse la ejecución del acto impugnado en lo términos previstos en el art. 14 del citado Real Decreto legislativo.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 23 de junio de 2009.- El Alcalde en funciones, Jesús Alonso Romero. 2151

## CASCAJOSA

##### I.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Entidad Local Menor de Cascajosa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

##### II. Objeto del contrato.

El aprovechamiento maderable de 179 pinos en el cuartel A, tramo III, del monte público Pinar y Marojal, núm. 186 del CUP, con un volumen de 240 mc/cc.

III. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, criterio precio.

IV. *Tipos de licitación:* Lote único: 4.800,00 euros, al alza.

V. *Garantías provisionales:* 2% del precio del tipo de licitación.

VI. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Entidad Local Menor de Cascajosa.

b) Localidad y código postal: 42294, Tardelcuende.

c) Teléfono y fax: 975.308.000, 975.380.341.

d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la hora de presentación de pliegos.

VII.- *Requisitos específicos del contratista:*

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: cualquiera de los medios especificados en el Art. 67 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público o alta en el correspondiente epígrafe del IAE.

VIII. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación del anuncio en el BOP. Si el último día fuese sábado o festivo el plazo se ampliará hasta el día siguiente.

b) Documentación a presentar:

- Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y, en su caso, representación.

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar y de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

- Licencia fiscal.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Tardelcuende, de 9,00 a 14,00 h.

d) Forma de presentación: las proposiciones se entregarán en mano.

IX. *Apertura de ofertas:*

a) Fecha: A las trece horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

b) Lugar: Sala de Subastas del Ayuntamiento de Tardelcuende.

X. *Otras informaciones.*

a) Sobre el precio de adjudicación se cargará el IVA, régimen especial agrario.

b) Gastos de anuncios y señalamientos por cuenta del adjudicatario.

XI. *Modelo de proposición.*

D. ...., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del DNI nº ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredito aportando estatutos (en su caso) y escritura de poder debidamente bastanteados), enterado de los pliegos de cláusulas técnico-facultativas y económico-administrativas que servirán de base para contratar mediante subasta la enajenación del aprovechamiento de 179 pinos, localizados en el Cuartel A, tramo III del monte nº 186 del C.U.P. perteneciente a la E.L.M. de Cascajosa, anunciado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº ..... del día ....., se comprometo a su adquisición en la cantidad de ..... (letra y número), con estricta sujeción a los pliegos que conoce y acepta. (Lugar, fecha y firma).

Cascajosa, 7 de julio de 2009.- El Alcalde, José María Gómez Martínez. 2330

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA

ANUNCIO N° 0007/2009 de citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

#### ANUNCIO N° 0007/2009 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación	Órgano que la tramita
A-84749852 TÉCNICAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS SA CL ORENSE, N° 33. Piso 1 A, 28020 MADRID	42-IAMZ-TPA-LTP-09-000034 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. Almazán C/ Ronda De San Francisco, 60 42.200 Almazán. Soria
A-84749852 TÉCNICAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS SA CL ORENSE, N° 33. Piso 1 A, 28020 MADRID	42-IAMZ-SAN-LSA-09-000001 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. Almazán C/ Ronda De San Francisco, 60 42.200 Almazán. Soria

Soria, 2 de julio de 2009.- La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, Ana María León Gonzalo.

2252

## SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de información a efectos de presentación de proyectos en competencia sobre la solicitud de autorización administrativa de los parques eólicos Castillejo 1, 2, 3 y 4.

A los efectos previstos en el art. 7º sobre presentación de proyectos en competencia, del Decreto 189/1997 de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, se somete a información pública durante el plazo de un mes la solicitud de autorización administrativa de los parques eólicos Castillejo 1, 2, 3 y 4. Los planos de afección aerodinámica podrán consultarse en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, C/ Campo nº 5-4ª planta en días laborables de 9 a 14 horas.

Solicitante: Europa de Gestión Infraestructura y Servicios, S.L.

### 1.- PARQUE EOLICO CASTILLEJO 1

Ubicación: T.M. de Castillejo de Robledo

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 (únicamente orientativas)

	<u>Punto A</u>	<u>Punto B</u>	<u>Punto C</u>	<u>Punto D</u>	<u>Punto E</u>	<u>Punto F</u>
X	461280	463720	462780	460220	460640	459580
Y	4603835	4601400	4599795	4602355	4602775	4603835

Potencia total a instalar: 49.500 KW

Número de Aerogeneradores: 33

### 2.- PARQUE EOLICO CASTILLEJO 2

Ubicación: T.M. de Castillejo de Robledo

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 (únicamente orientativas)

	<u>Punto A</u>	<u>Punto B</u>	<u>Punto C</u>	<u>Punto D</u>	<u>Punto E</u>	<u>Punto F</u>
X	459580	460640	460220	462780	462000	459100
Y	4603835	4602775	4602355	4599795	4598880	4601770

Potencia total a instalar: 49.500 KW

Número de Aerogeneradores: 33

### 3.- PARQUE EOLICO CASTILLEJO 3

Ubicación: T.M. de Castillejo de Robledo

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 (únicamente orientativas)

	<u>Punto A</u>	<u>Punto B</u>	<u>Punto C</u>	<u>Punto D</u>	<u>Punto E</u>
X	459100	462000	461345	460890	457880
Y	4601770	4598880	4597750	4597405	4600410

Potencia total a instalar: 49.500 KW

Número de Aerogeneradores: 33

### 4.- PARQUE EOLICO CASTILLEJO 4

Ubicación: T.M. de Castillejo de Robledo

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 (únicamente orientativas)

	<u>Punto A</u>	<u>Punto B</u>	<u>Punto C</u>	<u>Punto D</u>	<u>Punto E</u>
X	457880	460890	460135	458020	456695
Y	4600410	4597405	4596965	4598110	4599295

Potencia total a instalar: 49.500 KW

Número de Aerogeneradores: 33

En el escrito de presentación de proyectos en competencia se indicará: el número, la potencia de los equipos, términos municipales afectados y se adjuntará un plano topográfico a escala 1:10.000 con coordenadas U.T.M. en el que se ubicarán los aerogeneradores.

Soria, 8 de junio de 2009.- El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 2333

---

## SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

### ANUNCIO

Solicitada por D. Gregorio Herrero García, con domicilio en Tardelcuende (Soria), la constitución de un Coto Privado de Caza, ubicado en Carrascosa de Abajo, término municipal de Carrascosa de Abajo (Soria), con vigencia hasta 31 de marzo de 2013, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la constitución solicitada.

Soria, 9 de julio de 2009.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2331

---

### ANUNCIO

Solicitada por D. Manuel Fernández Moreno en representación del Club Deportivo de Cazadores y Pescadores "San Saturio", con domicilio en Soria, la constitución de un Coto Privado de Caza, ubicado en Aldealices, término municipal de Aldealices (Soria), con vigencia hasta febrero de 2011, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la constitución solicitada.

Soria, 9 de junio de 2009.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2332

---

### ANUNCIO

Solicitada por D. Pedro Olmos Pérez, con domicilio en Madrid, la prórroga del Coto Privado de Caza SO-10.248, con vigencia hasta 31-3-2014, ubicado en Miño de San Esteban, término municipal de Miño de San Esteban, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de 20 días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la prórroga solicitada.

Soria, 9 de junio de 2009.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2337

#### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria

IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria